

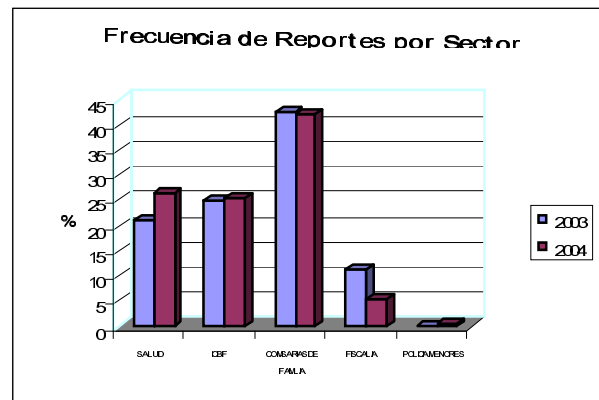
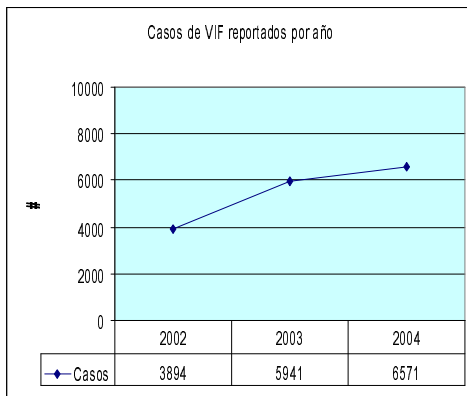
**REPORTE DEL OBSERVATORIO DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR  
ALCALDIA DE CALI-SECRETARIA DE SALUD, AÑO 2004**

**Marta L. Espinosa G.**

Desde los inicios de esta década, Cali cuenta con un sistema de registro de información de los casos de VIF que son atendidos por las instituciones de los sectores de protección, justicia y salud. Se calcula que solamente el 20% de los casos de VIF buscan ayuda institucional y que para la violencia sexual, esta búsqueda se da solo en el 5% de las veces. A pesar de esta situación, el registro de la VIF atendida por las instituciones responsables en la ciudad, es un valioso referente para determinar la magnitud y las características de este fenómeno que ha sido tradicionalmente considerado parte de la vida íntima de las familias. El registro de esta información, facilita que un fenómeno que ha sido considerado tradicionalmente de la esfera de lo privado, sea debatido como un problema público, en el que el estado y demás actores sociales debemos intervenir.

Según definición de la Ley 294 de 1996 (Ley de Violencia intrafamiliar), se entiende por VIF “..todo daño físico o psíquico, amenaza o agravio, ofensa o cualquier otra forma de agresión por parte de otro miembro de la familia”. El Observatorio asume como caso de VIF toda forma de violencia<sup>1</sup> ocurrida entre miembros de una familia, o sea entre personas con vínculos de parentesco ya sea cosanguíneo (como padre o hermano), por afinidad (como cuñado, esposo) o social (como compadre).

La tendencia en el reporte de eventos al observatorio es ascendente en términos globales, y los porcentajes de reporte por sector se mantienen estables con relación al año anterior:



Fuente: Observatorio de Violencia Intrafamiliar, Cali.

El sector salud aporta aproximadamente una cuarta parte de los eventos, lo mismo que Bienestar Familiar, mientras que las cinco comisarías de la ciudad, tienen el mayor aporte. Es importante que la fiscalía incremente el reporte que ha venido disminuyendo en los últimos meses.

Las mujeres aportan la mayoría de los eventos atendidos institucionalmente: en el año 2003 correspondieron al 69% de la totalidad, mientras que en el año 2004 alcanzaron el 72,5% frente a los hombres. Según Profamilia, el 45% de las mujeres unidas ha sido golpeada por el cónyuge<sup>2</sup>, y según datos de medicina legal, los dictámenes por maltrato conyugal ocuparon

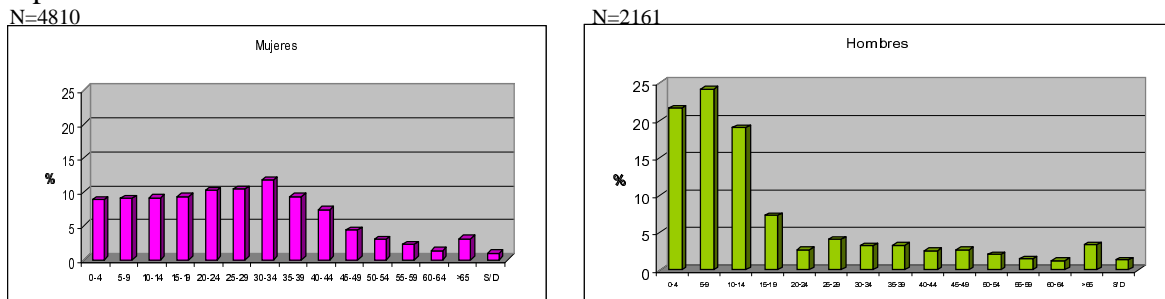
<sup>1</sup>Violencia la tomamos como “toda forma de interacción humana en la cual, mediante la fuerza, se produce daño a otro para la consecución de un fin”.Franco Saul, El Quinto No Matar, Tercer Mundo Editores, Santa Fe de Bogotá, 1999, p.3.

<sup>2</sup>PROFAMILIA, Estudio Nacional de Demografía y Salud, 2000

**REPORTE DEL OBSERVATORIO DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR  
ALCALDIA DE CALI-SECRETARIA DE SALUD, AÑO 2004**

casi el 70% de todos los eventos de VIF, siendo en su gran mayoría (91%) las mujeres las más afectadas.<sup>3</sup>

Los cuadros siguientes muestran la distribución por sexo y edad para el año 2004, similar a la presentada durante el año 2003:



Fuente: Observatorio de Violencia Intrafamiliar, Cali, 2004

En el caso de las mujeres, los eventos reportados se distribuyen de manera similar en los diferentes grupos de edad hasta el final de la edad reproductiva, a partir de la cual el reporte disminuye, sin desaparecer para los grupos de edad mayores. Hay sin embargo un aumento de los mismos en las edades reproductivas: entre 10 y 44 años se presenta el 67,3% de los casos femeninos.

A diferencia de las mujeres, la denuncia del maltrato en hombres se da fundamentalmente en los menores de 14 años (64.9% de los casos). Después de esta edad, se presenta un descenso brusco que se mantiene hasta las edades más avanzadas. Esta situación haría suponer que los jóvenes son relativamente poco maltratados al interior de las familias; sin embargo, es tal vez más acertado pensar que dentro de una cultura que valora la fuerza y la valentía como sinónimo de masculinidad, la búsqueda de ayuda representa aceptar subordinación y debilidad, atributos culturalmente asignados a la mujer. Apoya esta mirada un diagnóstico adelantado por la Defensoría Delegada para los Derechos Humanos de la Niñez, la Juventud y la Mujer<sup>4</sup> (en cinco ciudades de Colombia) en el que se encontró que el castigo indiscriminado y brutal es una de las dimensiones centrales de la vida juvenil, incluyendo los ámbitos de la familia, a escuela, la calle y el barrio. Los jóvenes terminan por legitimar la violencia como castigo-corrección, cuando el agente tiene vínculos próximos con ellos, como el padre, la madre, el o la maestra. No sucede lo mismo cuando los agentes no tienen vínculos próximos con ello(a)s o cuando se interpreta como abuso de autoridad (actores armados, ejército o policía).

En la grafica siguiente se muestra la totalidad de los casos, distribuidos por sexo y edad. Llama la atención el alto porcentaje de casos en menores de 14 años (38.5% del total) que se presentan en numero similar para tanto en hombres como en mujeres. Según Haz Paz<sup>5</sup>, 2'000.000 de niños y de niñas son maltratado(a)s al año, 850.000 severamente. Esta situación es especialmente grave, al ser la familia el espacio primario de socialización: cuando los

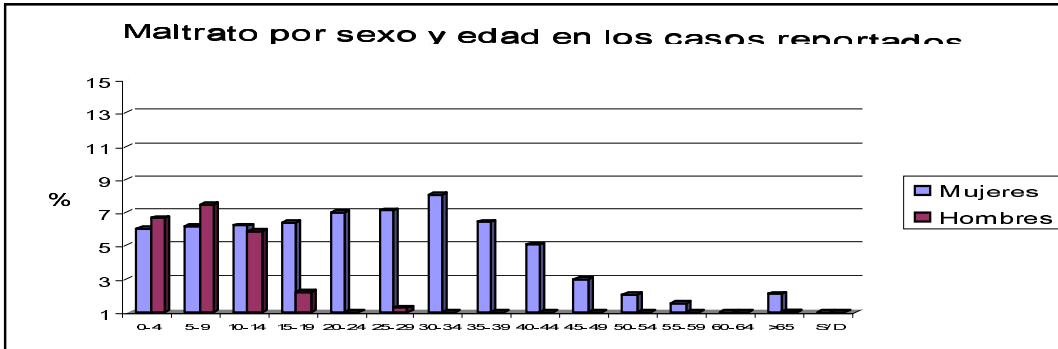
<sup>3</sup> Forensis- Datos para la Vida, Medicina Legal y Ciencias Forenses, 2002.

<sup>4</sup> Defensoría Delegada para los Derechos Humanos de la Niñez, la Juventud y la Mujer, Estado de los Derechos Humanos de las Mujeres y de los Hombres Jóvenes, 2003; citado EN: Carlos Jiménez Caballero, Desde el Concepto Tradicional de Familia: del Orden Patriarcal a la Convivencia Ciudadana, Memorias Foro Familia y Convivencia, Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social, Alcaldía de Cali, 2004.

<sup>5</sup> Política Nacional HAZ PAZ, 2000

**REPORTE DEL OBSERVATORIO DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR  
ALCALDIA DE CALI-SECRETARIA DE SALUD, AÑO 2004**

N=6971



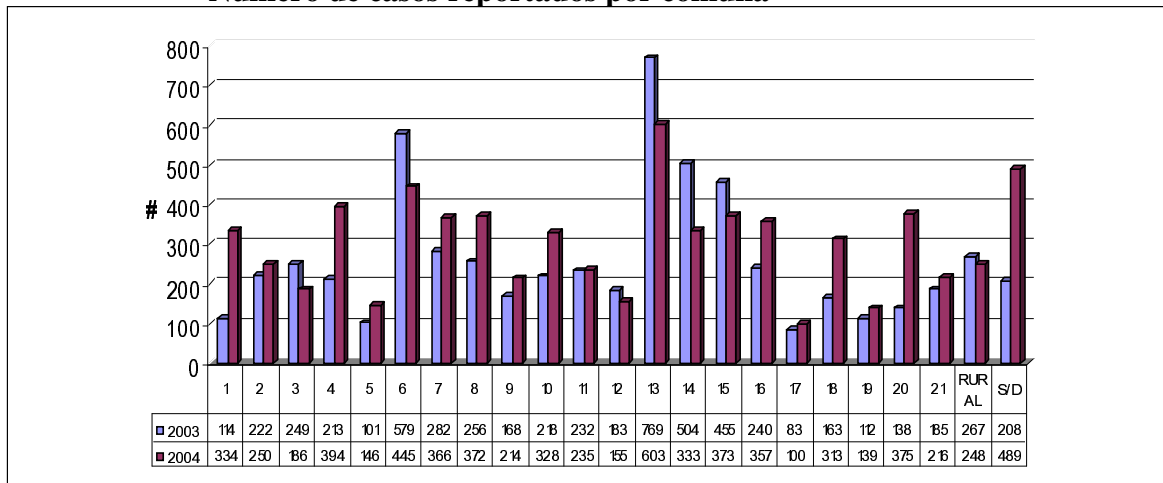
Fuente: Observatorio de Violencia Intrafamiliar, Cali, 2004

niños y niñas crecen en medio de la violencia, aprenden que esta constituye una expresión legítima y de reconocimiento social, o al menos un mecanismo válido de las relaciones humanas y sociales, y por lo tanto tienden a reproducir el comportamiento violento.

El maltrato en el adulto mayor, representa el 5.5% del total de los casos reportados al observatorio en el año 2004 (de 60 años y mas); este grupo poblacional, al igual que las mujeres y los niños representan los grupos de población mas vulnerables para este tipo de violencia.

La distribución de los casos reportados por comuna de residencia de las personas afectadas, es la siguiente:

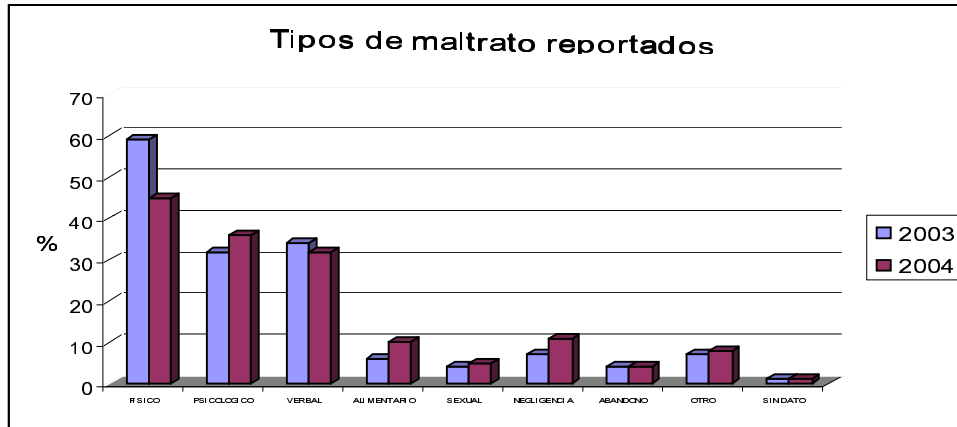
**Numero de casos reportados por comuna**



Fuente: Observatorio de Violencia Intrafamiliar, Cali, 2004

Las diferentes manifestaciones de la violencia intrafamiliar en el país se presentan en todos los sectores sociales. A diferencia de esto, los casos reportados al observatorio dependen básicamente del número de instituciones que atienden la problemática en cada comuna, y de los funcionarios comprometidos con la notificación al interior de las instituciones. Es así como podemos explicar las diferencias presentadas en comunas como las 1, 4, 16, 18 y 20 que incrementaron el número de casos, como la disminución en comunas como la 6, 13, 14 y 15. Las comunas del Distrito de Aguablanca (13,14 y 15) aportaron en el año 2003 el 29,1% del total de la notificación, y el 19% en el 2004; las comunas de Ladera (1, 18 y 20) el 7% y el 14.7% respectivamente. La comuna que mas casos reportó en los dos años fue la 13, seguida por la comuna 6.

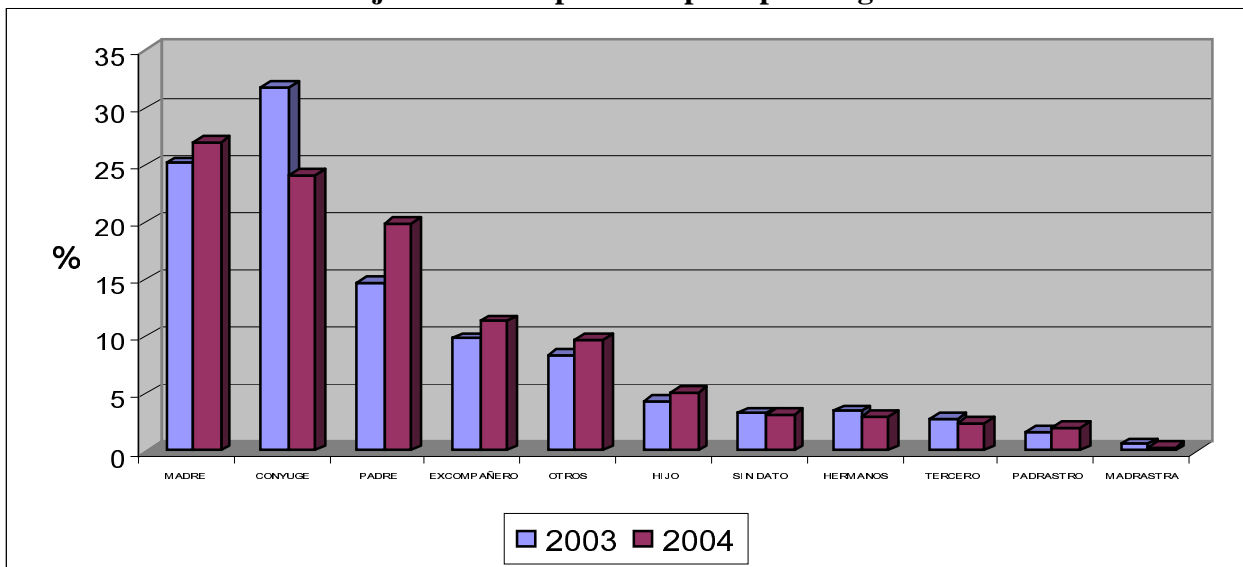
**REPORTE DEL OBSERVATORIO DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR  
ALCALDIA DE CALI-SECRETARIA DE SALUD, AÑO 2004**



Fuente: Observatorio de Violencia Intrafamiliar, Cali, 2004

Varias formas de maltrato contra una misma persona pueden ser reportadas. El más frecuente es el físico, -que se denuncia más, posiblemente debido a las lesiones visibles que deja (59% para 2003 y 45% para 2004)- y en segundo lugar el maltrato psicológico (32% para 2003 y 36% para 2004). En las comisarías de familia de Bogotá el maltrato más frecuente para los años 2001 y 2002 también fue el físico, pero aparece el maltrato verbal en segundo lugar.

**Porcentaje de casos reportados por tipo de agresor**



La madre y el padre ocasionan el 47% del total de los maltratos reportados, mientras el cónyuge y el excompañero el 35.4, para el año 2004. Este perfil indica que los principales afectados son los hijos y las compañeras y excompañeras. Los hijos también aparecen como maltratantes en 257 casos (4,3%) para el 2003 y en 357 casos (5,12%) para el 2004.

Se pueden presentar para cada caso varios agentes maltratantes; sin embargo creemos que es posible que un mismo agresor(a) haya sido reportado varias veces en casos diferentes (ejemplo hermanos agredidos por el mismo padre), sin que en el momento se pueda detectar esta repetición. En los datos de las comisarías de familia de Bogotá por ejemplo<sup>6</sup>,

<sup>6</sup> Violencia intrafamiliar en Bogotá D.C. años 2001-2002, Secretaría de Gobierno, Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.

**REPORTE DEL OBSERVATORIO DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR  
ALCALDIA DE CALI-SECRETARIA DE SALUD, AÑO 2004**

aparecen casi dos agredido(a)s (1,8) por agresor(a), y del total de hombres que llegaron, el 54% lo hizo como agresor, mientras que para el caso de las mujeres, el 79,2% llegaron como víctimas y afectadas. Esto último muestra nuevamente a distribución por género: por cada hombre víctima, se presentan 3,2 mujeres víctimas, y por cada mujer agresora se presentan dos hombres agresores en el caso de Bogotá.